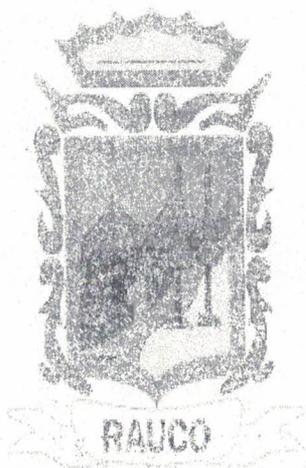


CONCEJO MUNICIPAL
RAUCO

ACTA REUNION ORDINARIA
Nº 062

CONCEJO MUNICIPAL
RAUCO



11 de Abril de 2023



ACTA N° 062 ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Rauco, a 11 días del mes Abril del año 2023, siendo las 10:20 horas, se da inicio a la Sesión ordinaria N° 062 del Concejo Municipal, con la Asistencia de La Sra. Concejal Claudia Medina, los concejales Sres. Sebastián Cabello, Carlos Valdés, Juan Poblete, Ismael San Martín, y Marcelo Díaz y presidida por Don Enrique Olivares, quien en nombre de Dios y de la Patria se abre la sesión.

Se destaca que esta acta es un extracto de la reunión y cuenta con audio y video de la sesión alojado en la plataforma <http://youtube.com/live/2iKimBS6qeY?feature=share> (dato entregado por la Sra. Paulina Valderrama, Informática de Educación) de acuerdo a la Ley 21.534.

TABLA DEL CONCEJO

- 1.- APROBACION ACTA ANTERIOR YA LEIDA POR LOS SRES. CONCEJALES**
- 2.- APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE FINANZAS MUNICIPAL**
- 3.- CORRESPONDENCIA**
- 4.- VARIOS**
- 5.- APROBACION LICITACION SUPERIOR A LAS 500 UTM, DEPARTAMENTO DE EDUCACION DE RAUCO**

Primer punto de la Tabla:

ACTA ANTERIOR YA LEIDA POR LOS SRES. CONCEJALES

Don Ismael San Martín aprueba el acta

Don Sebastián Cabello aprueba el acta

Don Carlos Valdés, observa en Pag. 10, donde solicita reparación de luminarias en plaza de los juegos; dice, la redacción no se entiende, él se refería a dos luminarias buenas, las demás malas, no funcionado en plaza al lado de escuela, aprueba el acta.

Don Juan Poblete, aprueba el acta

Sra. Claudia Medina, observa en Pag 5, donde consultó por FAEP, hay un error de escritura al decir FAE (también dentro del acta en general que dice FAE) e indica años que no corresponde, ya que debe decir 2016 y 2017, según la presentación hecha por Don Eduardo Poblete, aprueba el acta

Don Marcelo Díaz, hace misma observación de la semana pasada, que las votaciones deben ser tomadas por la Secretaría Municipal y no por el presidente del Concejo, ya que es un tema de Reglamento, El Concejal llama al Presidente al orden y que se respeten los tiempos para las intervenciones, reitera que, de acuerdo a la Ley, las votaciones deben ser tomadas por el Secretario (a) Municipal y no por el Presidente del Concejo, aprueba el acta.

El alcalde dice que siempre él ha tomado la votación por gustarle los Concejos sean más ejecutivos y operativos, se pueden modificar los Reglamentos y puede quedar que las votaciones las tome el Secretario Municipal o el alcalde, revisará el Reglamento y la Ley, ya que hay cosas que deben ir mejorando.



conjunto con otros estamentos y hacer un badeo en la Copa para una conexión mayor, ya que se producen atochamientos de unos 3 kms o hacer una reparación en el cruce de El Puente Seco, detrás de la Copa de Agua.

También el Concejal dice trabajar en mitigación vial en el Puente Comalle, ruta J-40, hacia la vuelta El Sauce, donde es usado por ciclistas y trabajadores agrícolas, agrega pudiera ser una ciclovia o ensanchamiento de la ruta.

Así también el Concejal san Martín, menciona el callejón puente cimbra el Llano, entiende se levantó una licitación, desconoce el resultado si ejecutarán o no el trabajo, se refiere a una solicitud de los vecinos para la retroexcavadora y hacer dentro del estero para una bajada o drenaje para que bajen las aguas, sin alterar el curso y transiten los vehículos

El alcalde, dice hará el oficio correspondiente, consultará a DOM por un informe (puente seco) y se oficiará a Vialidad con todo lo planteado por el Concejal.

Sobre el Puente cimbra de El Llano, el alcalde dice que está en manos de un profesional, desconoce el avance, consultará. Sobre la retroexcavadora dice si no ha ido es porque está en El Parrón cumpliendo funciones.

Don Sebastián Cabello;

Dice que vecinos de Quicharco le han comentado, solicitan hora médico y no les han dado y están en lista de espera para un cupo, consulta que está pasando con la atención de los médicos en las postas, agrega se viene el invierno y hay adultos mayores y niños que no pueden viajar a Rauco, agrega tenían allá el Doctor Hormazábal.

El alcalde, dice consultará, ya que los médicos, enfermeras y Tens, tienen sus visitas programadas a los sectores y que el Dr. Hormazábal no está acá, no está cumpliendo funciones en el Cesfam, pedirá un informe a la Directora al respecto.

Don Carlos Valdés;

Informa que los puntos presentados por él la semana pasada los hizo llegar a la oficina de Partes.

Sugiere resolver prontamente el tema del reciclaje, las personas quieren y tienen la intención de reciclar, en los lugares donde existían los contenedores, están llenos de botellas plásticas, cartones y se ve feo y sucio, es una necesidad urgente para la comuna, además de estar muy atrasado en temas de medio ambiente y el municipio debe hacerse cargo, sugiere buscar prontamente los recursos para licitación.

Consulta porqué el paradero de las afuera del callejón Las Escaleras, aún no ha sido reparado, ya que sufrió un accidente y le falta parte de su estructura y un pilar.

Consulta cual será el Plan para el tema de las inundaciones y mantención de distintos sectores, como veredas, pasajes y calles que están intransitables, son angostas y más aún con la zarzamora.

Consulta si en el espacio del centro Comunitario, se puede poner o instalar algunos stands para que artesanos o emprendedores puedan vender sus productos, hacer actividades gastronómicas o los artistas, músicos lo puedan usar y presentarse, dando así un uso más comunitario al espacio, sugiere poner al piso una alfombra gigante que ayuda a absorber el rebote del sonido.

Informa que, en la Villa Rauco, hay vecinos que quieren ofrecer sus productos, consulta si se pudiera hacer una feria en la multicancha.

Consulta que se hará con las luminarias que se retiraron por proyectos de recambio y si existe la posibilidad de instalarlos en caminos donde no existe luminaria como en San José de Quicharco.

Informa que el 23 de Marzo, envió solicitud (art 79 h) Ley 18.695) donde solicitó detalle



El alcalde dice ya derivó la solicitud de la Asociación Cultural, ya que es la Corporación quien tiene que responder.

Don Carlos Valdés dice que enviará por oficio y dirá las cosas en Concejo, aunque parezca redundante, ya que se necesitan soluciones y no quede sólo plasmado en papel.

Don Juan Poblete;

Se refiere al crecimiento de la delincuencia, consulta si el municipio está postulando algún proyecto al respecto, lo que más se necesita en todos los sectores es cámaras de vigilancia y alarmas, agrega que lamentablemente la delincuencia está llegando a la comuna, consulta que está haciendo el municipio para atacar desde ya y ser una comuna segura como era antes.

El Concejal Poblete, solicita para próximas reuniones la presencia de Don Cristian Infante para una presentación de su trabajo, le gustaría conocer que hace como Encargado de Seguridad Comunal.

Solicita, un informe de Permisos de Circulación 2023 en cuanto a Ingresos.

El alcalde, por la seguridad dice, se han hecho gestiones, el alcalde de Curicó está comprometido y enviará estos días sus camionetas, llegó una camioneta y se está implementando, radio, balizas y otras cosas para salir a hacer el trabajo preventivo junto a Carabineros, si hay gestiones con el Ministro del Interior, la Gobernadora, la Generala de Carabineros, pidió más dotación y más vehículos, la SIP debe tener vehículos, agrega haber un proyecto presentado a la Subdere, el que está técnicamente 100% aprobado, se está a la espera que asignen recursos, agrega también que dentro del mes, tendrá una reunión en Santiago donde hará ver estas situaciones y llevará un oficio sobre el proyecto de cámaras, se quiere colocar algunas de estas dentro del edificio, se verá con Finanzas como adquirir. Agrega el alcalde haber pensado en hacer una reunión extraordinaria para ver los atentados y muertes a Carabineros, poder conversar con los Concejales, Carabineros y PDI, habrá una reunión en Curicó, donde asistirá el Ministro Monsalve, Senador Elizalde y Fiscal Nacional.

El alcalde, sobre informe de Tránsito dice, haber pedido a la Oficina de Control, hacer un informe, se espera que el Depto. de Tránsito termine con la parte administrativa, pedirá tengan estos informes 2023.

Sra. Claudia Medina;

Consulta si existe Manual de Procedimientos, cuál sería la formalidad, respecto a los requerimientos de las Juntas de Vecinos al Departamento de Obras, explica solicitud de la JV de Majadilla, (solicitud referente a retiro de fosa sanitaria de baños que corresponden a ex colegio de Majadilla, que se encuentran desde años en el terreno, donde está la techumbre y sede solicitud de fecha 07 de Enero) y también dice la necesidad de áreas recreativas para los niños, entonces cual sería la respuesta, fechas y plazos ante estas solicitudes.

La Concejal, consulta por lo dicho por el alcalde sobre ver un lugar para infraestructura TEA, consulta si esto será un proyecto municipal o ver como direccionar, ya que las mamás están consultando y necesitan armar esta agrupación para generar convenios con otras comunas, agrega que la parte profesional para la atención de estos niños es muy cara.

Sobre los terrenos para 100 familias en Quicharco, La Concejal dice preocuparle el tema de los jardines y sobre todo el tema de los dos jardines que están sin regularización, más aún porque en Quicharco aumentará la población y ese jardín no está preparado para una demanda a largo plazo, consulta en qué situación está y como poder postularlo a una mejora o una nueva infraestructura.

También la Concejal, consulta si el alcalde tiene noticias, respecto a la auditoría que solicitaron a Controlaría por Educación, dice que el requerimiento se hizo con fecha 23



agrega haber muchas solicitudes pendientes sobre hacer una área verde o plaza, no hay terreno.

Sobre el TEA, el alcalde dice que las agrupaciones que se constituyan no puede hacer un proyecto, agrega estar viendo con DAEM en que terreno postular para un centro de atención especializada a los niños, la Gobernadora se comprometió a aprobar recursos, dice que Secplac debe ver las medidas requeridas, agrega estar considerando el tema por ser una problemática que existe en todo el país.

Sobre el Jardín Quicharco, el alcalde dice primero debe hacerse un diagnóstico, indica que los niños por ejemplo de Don Sebastián, van a vivir a Quicharco, seguramente habrá una vacante acá, dice estar preocupado de ese tema y han pensado postular a un jardín, una sala cuna que sea para los funcionarios municipales.

Sobre el tema de la regularización, consultará si ya lo están y lo de la ampliación debe verlo con Secplac para saber si el terreno cumple con los requisitos para una postulación.

Sobre la auditoría, el alcalde dice estar a la espera que se cumpla el proceso, el municipio también hizo la presentación y además a la Fiscalía, agrega tener claro que el día que llegue la Resolución la debe pasar al Concejo, no le ha llegado esta Resolución.

Don Marcelo Díaz;

Se refiere a la visita del deportista Sebastián Rojas y su madre, quienes expusieron sobre el viaje a Buenos Aires, Argentina para probarse en el Club San Lorenzo de Almagro y en esa sesión el alcalde indicó se vería poder entregar algún tipo de aporte y el Concejo en pleno estuvo de acuerdo, consulta si será posible este aporte para dar una respuesta definitiva al joven.

En materia de Seguridad, el Concejal Díaz, dice preocuparle la parte urbana de la comuna y solicita a través de Secplan poder presentar un tipo de proyecto para iluminar ambas veredas de la Avda. Balmaceda, al menos entre el semáforo y Avda. Lautaro, ya que hay muchos tramos oscuros, lo que da inseguridad y también para el tránsito de las personas, sobre todo a los adultos mayores.

También el Concejal, de acuerdo a lo indicado por los vecinos de la JV El Parrón, solicita, se oficie a Vialidad para saber cuál sería el estatus del proyecto de asfaltado de El Parrón y conocer de cuando se podría iniciar la obra y por la respuesta poco ejecutiva dada por Don Jorge Mateluna, Director (S) de Vialidad, respecto a que no se puede intervenir el camino mientras a la empresa que ejecutó la obra hasta la Pancora no se le recepcione, piensa el concejal que la respuesta es un falta de respeto hacia los vecinos por parte del Director de Vialidad, agrega que si bien el camino es de Vialidad, Rauco es la propia casa de los vecinos y hay responsabilidad de darles una respuesta responsable, dice se debe golpear la mesa y den una respuesta como la gente para dar dignidad a todos los sectores.

Por último el Concejal Díaz, solicita modificación a la votación que se realizó al proyecto del Fundo El Peñón, amparado en el Art 58 del Reglamento del Honorable Concejo Municipal de Rauco, da lectura el Concejal al Art 58....." Agrega que en el momento de aprobar los costos de operación de este proyecto, no se habló de las vías de acceso, tomó él medidas en el callejón, considerando incluso las veredas y en la parte más ancha tiene solamente 6 mts, solicita se revise nuevamente el proyecto para saber cuál será el acceso y el impacto para la comunidad, respecto del acceso vial del proyecto y el tipo de vehículos que circularán. Solicita y someta a consideración del Concejo para la revisión del proyecto Cierre perimetral del Fundo El Peñón de Rauco.

El alcalde, en relación al aporte, dice que la Corporación, no tienen los recursos para hacer un aporte, por el contrario, necesita más recursos para terminar el año, al igual



la obra del CESFAM, el que está en una etapa próxima a ejecución y pidió a la Directora hacer un oficio consultando en qué etapa está este proyecto.

Respecto a Vialidad, dice se puede hacer una observación y es el Ministerio de Obras Públicas quien entregará información.

El alcalde sobre el proyecto El Peñón, dice conversó con el dueño del terreno para comprarle una franja, se hizo el diseño, se pensó en la oportunidad hacer un acceso y un retorno con bandejón, luego el dueño no les pudo vender la franja, agrega no hay como ensanchar y el dueño no ha querido vender ese terreno y no se puede hacer nada. El alcalde dice que si hay un proyecto, el equipo de planificación tenía que haber considerado los metros que tiene el acceso, si hay un vecino que salió de lo que le corresponde, tendrá que correrse, agrega que se entregó lotes al Club Deportivo y rayueleros, el acceso también va a llegar a la multicancha del Dorado, hay una salida de un vecino hacia la calle y no da el ancho que debe, consultará si se hizo alguna medida o informe sobre ese acceso, para postular el proyecto necesita de un acceso mínimo.

Don Marcelo Díaz, indica sobre los antecedentes expuestos y dudas, amerita se lleve a efecto el Art 58 para saber si esto se ajusta o no a la nueva Ley General de Urbanismo y Construcción, por lo que solicita sea sometido a consideración y trabajar esto en reunión extraordinaria de Concejo y pueda ser realizado el proyecto.

El alcalde, verá con Secplac que antecedentes nuevos tiene, consultará y de haber nuevos, lo pondrá en Tabla en la siguiente sesión.

Insiste el Concejal Díaz, en que hay nuevos antecedentes. Se refiere también al acceso y estos no fueron expuestos el día de presentación del proyecto.

El alcalde por su parte dice el Concejal está suponiendo y debe ser la DOM que entregue informe de las medidas, esto es lo que tiene validez, se debe ver la escritura del vecino y con quien deslinda. Cree el alcalde de no haber nuevos antecedentes, no correspondería hacer una sesión extraordinaria.

El Concejal Díaz, una vez más da lectura al Art. 58, sugiere un concejo extraordinario para trabajar exclusivamente esta materia.

El alcalde indica haber dos maneras, sesión extraordinaria y ordinaria para llegar al mismo objetivo, agrega no tener problema para la sesión extraordinaria, pero primero consultará a Planificación.

La Concejala Medina, encuentra razón al Concejal Díaz, por la factibilidad del ingreso.

Don Marcelo Díaz, indica si hay un colega más que apoye, pide nuevamente al alcalde que someta a consideración del Concejo.

Don Carlos Valdés, dice apoyar el requerimiento de Don Marcelo Díaz y se debe considerar lo solicitado.

Don Ismael San Martín, dice de no tener alguna opción de mejora en cuanto al ingreso, que se va a hacer con el Proyecto?

El alcalde dice será el Departamento técnico que avalué, pidan certificados a Validad, certificado de Rol de la ruta o se están pidiendo certificados al Ministerio de la Vivienda, se debe esperar ellos vean si se puede postular o no, cree el alcalde ellos deben haberlo considerado.

Don Ismael San Martín, dice muchas veces ha felicitado a los funcionarios de Secplac por las labores que ejecutan, sin embargo, con este antecedente, si efectivamente no se consideró ese certificado, amerita una conversación de parte del alcalde con los funcionarios por haber realizado un proyecto sin haber tenido todos los antecedentes previos y manifestarles su propio descontento o desconformidad por la poca prolijidad con que se desarrolló el trabajo, por el contrario, si se han considerado todos los certificados, pide se felicite a los funcionarios por el buen trabajo.

Insiste el Concejal Díaz se llame a votación para hacer la sesión extraordinaria.

Finalmente, el alcalde en votación para sesionar de forma extraordinaria según



Don Ismael Don Martín, respecto al Jardín Infantil Quicharco, dice haber conversado hace meses con Junji, fueron con Don Sebastián y Don Marcelo, revisaron plano de la Dom de la Población y donde se encuentra el jardín, no reúne las condiciones para invertir mayores recursos, Junji no lo permite y de ahí nació la idea de hacer una nueva construcción dentro de la misma población Quicharco, pero en un terreno municipal, ofrece el Concejal dejar el contacto al alcalde de Junji.

El alcalde dice, tener experiencia en eso y el pagó en su entonces para hacer los diagnósticos cuando fue Concejal.

La Sra. Claudia consulta como es eso de pagar?

El alcalde explica haber sido él quien pagó a los padres y apoderados para hacer el diagnóstico.

La Sra. Claudia, dice sobre el camino El Parrón, averiguó y ya está en vías de ser licitado, quizás esta semana.

El alcalde dice tener esa información, pero mientras no llegue el documento oficial, lo demás son puros comentarios.

Quinto punto de la Tabla

APROBACION LICITACION SUPERIOR A LAS 500 UTM, DEPARTAMENTO DE EDUCACION DE RAUCO

Don Pablo Díaz, Daem, dice tratarse de la licitación de internet que es superior a 500 UTM y debe pasar por Concejo

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE RAUCO
MUNICIPIO DE RAUCO

**PROCESO LICITACION SUPERIOR A LAS 500 UTM
SERVICIO DE INTERNET EN EDUCACION RAUCO**

Se requiere servicio de internet, para proveer a las escuelas "Comunidad Raucó de Internet Dedicado, Escuela Raucó, Los Arroyos, El Parrón, Rodrigo Frías, Los Almendros y Liceo Polivalente La Estrella", amén de un contrato de LICITACION INTERNET, por un periodo de 24 meses.

Detalle del servicio:
Contratar el Servicio de Internet Dedicado (SII) que cubra todas las instalaciones y centros de conexión en base a los requerimientos de cada establecimiento educacional, enmas de permitir acceso a internet y disponibilidad de todas las variables y parámetros de red control de cada categoría:

Cuadro de validación requerido por el Poder Ejecutivo	
ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	UTM
Escuela Los Arroyos	20
Escuela Los Arroyos	20
Escuela Rodrigo Frías	20
Escuela Raucó	20
Escuela La Estrella	20
Liceo Polivalente La Estrella	20
TOTAL:	80

El presupuesto del servicio será de \$ 62.000.000,00

RAUCO
CONCEJO MUNICIPAL
DIAZ PABLO DAEM
PRESIDENTE

La Sra. Paulina Valderrama, Encargada de Informática, explica la implementación de nueva tecnología y el libro digital, comenta sobre el internet para los colegios, banda y mayores costos de implementación para que esta siempre sea municipal y así a futuro el costo sería sólo el ancho de banda, sin costo adicional por instalación e implantación. Don Carlos Valdés, consulta si la velocidad indicada de 20 y 80, escuela Rodrigo Frías y Los Almendros, es por la factibilidad y si el valor total son los 62 millones y cuanto es el costo por implantación que quedarían en cada escuela.

La Sra. Paulina dice si y hay empresas que tienen internet satelital como es el caso de



La Sra. Paulina dice se vuelve a licitar con requerimientos técnicos para solamente el servicio, costo mucho menor y puede postular cualquier empresa.

La Sra. Claudia Medina dice haber estado en la Escuela Rauco y el laboratorio es para 19 niños, los cursos de más niños tienen 22, entonces faltarían estaciones, en el mismo colegio existe problemas de cobertura, debieran haber más distribuidores, ya que hay sectores donde más toma la red de internet, entonces consulta; al tomar esta banda, cumple con todo para mejorarla.

La Sra. Paulina indica claramente se mejora, ya que el servicio es para que cubra todas las necesidades y puntos de conexión en base a los requerimientos de todos los establecimientos, internet, navegación en todos los equipos y reloj control.

Don Ismael San Martín, consulta de que formula se determina que esto es lo requerido.

La Sra. Paulina dice no haber tenido grandes problemas de conectividad en años anteriores, excepto en el Liceo, dice haber tomado lo mínimo por usuario para que las plataformas funcionen

La Sra. Claudia, consulta si a la Sra. Paulina tiene contrato Daem del colegio?

La Sra. Paulina dice ser su contrato de la Escuela Rauco y soporte en todos los establecimientos y sale a terreno.

La Sra. Claudia, consulta si esto va a funcionar en el Parrón.

La Sra. Paulina indica estar pidiendo 100 para un colegio de 200 alumnos y 20 para uno de 11 a si es que claramente va a funcionar, ellos funcionaban con 10

La Sra. Claudia, consulta cuando fue la última ruta que la Sra. Paulina hizo a El Parrón.

La Sra. Paulina dice este año no haber ido, se reintegró en Diciembre a trabajar y dice que de todas maneras le pidió a su colega Aliro de Salud quien hizo las especificaciones técnicas para la conectividad El Parrón.

La Sra. Claudia consulta por la fecha de inicio, Don Pablo Díaz dice mayo, ya que hay que hacer la licitación.

El alcalde llama a votación sobre el punto, los Sres. Concejales;

Don Ismael San Martín, aprueba

Don Sebastián Cabello, aprueba

Don Carlos Valdés, aprueba

Don Juan Poblete, aprueba

Dña. Claudia Medina, aprueba

Don Marcelo Díaz, aprueba

Se aprueba Licitación superior a 500 UTM departamento de Educación.

Siendo las 12:12 horas se da termino a la sesión.

ACUERDOS:

Se aprueba Modificación Presupuestaria de Finanzas

Se aprueba Sesión extraordinaria por nuevos antecedentes sobre el proyecto, Cierre Perimetral Fundo El Peñón.(Art. 58 Reglamento de Concejo Municipal de Rauco)

Se aprueba Licitación superior a las 500 UTM, Departamento de Educación de Rauco (Contratación servicio de internet Escuelas)



CARLOS VALDES VASQUEZ
CONCEJAL

JUAN POBLETE NAVARRO
CONCEJAL

CLAUDIA MEDINA HERNANDEZ
CONCEJAL

MARCELO DIAZ FARIAS
CONCEJAL

PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ENRIQUE OLIVARES FARIAS
ALCALDE